



**“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del
Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”**

ACTA DE LA TRIGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DEL TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE CHIMALHUACÁN

Siendo las 11:00 horas, el 20 de septiembre, se reunieron los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Tecnológico de Estudios Superiores de Chimalhuacán, a fin de celebrar la Trigésima Novena Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria estando presente, la M. en A. P. Flora Martha Angón Paz, Directora General y Presidenta del Comité; el Lic. Primitivo Efrahín Avendaño Cano, Director de Planeación y Administración y Vocal del Comité; M. en C.C. Hipólito Gómez Ayala, Director Académico y Vocal del Comité; el Ing. Omar Rodríguez Cisneros, Subdirector de Planeación e Igualdad de Género y Servidor Público Responsable; Lic. Florencio Morales Romero, Subdirector de Sistema Escolarizado y Servidor Público Responsable; M en D.P. Guadalupe Israel Landín Flores, Subdirector de Vinculación y Servidor Público Responsable; Lic. Christian Alexander Marín Mendoza, Titular del Órgano Interno de Control; Mirza Noemi Salinas Escamilla, Subdirectora de Servicios Administrativos y Enlace de Mejora Regulatoria y Secretaria Técnica del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Tecnológico de Estudios Superiores de Chimalhuacán. La sesión se efectuó bajo el siguiente orden del día:

1. Lista de asistentes y declaración de quórum legal.
2. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.
3. Presentación y en su caso aprobación del reporte correspondiente al tercer trimestre del año 2023.
4. Presentación y en su caso aprobación del Código de Conducta de las y los Servidores Públicos del TESCHI.
5. Presentación y en su caso aprobación del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2024.
6. Asuntos Generales.
7. Clausura.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Punto 1. Lista de asistentes y declaración de quórum legal.

Como primer punto, se inició con el pase de la lista de asistencia, declarando el quórum legal existente para sesionar la Trigésima Novena Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Tecnológico de Estudios Superiores de Chimalhuacán.



**“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del
Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”**

Nombre	Cargo
M. en A. P. Flora Martha Angón Paz.	Directora General y Presidenta del Comité.
Lic. Primitivo Efraín Avendaño Cano.	Director de Planeación y Administración y Vocal del Comité.
M. en C.C. Hipólito Gómez Ayala.	Director Académico y Vocal del Comité.
Lic. Florencio Morales Romero.	Subdirector de Sistema Escolarizado y Servidor Público Responsable.
Lic. Mirza Noemi Salinas Escamilla.	Subdirectora Servicios Administrativos y Secretaria Técnica.
Ing. Omar Rodríguez Cisneros.	Subdirector de Planeación e Igualdad de Género y Servidor Público Responsable.
M. en D. P. Guadalupe Israel Landín Flores.	Subdirector de Vinculación y Servidor Público Responsable.
Lic. Christian Alexander Marín Mendoza.	Titular del Órgano Interno de Control.

Se contó con el quórum legal para dar inicio a la Trigésima Novena Sesión Ordinaria, siendo las 11:10 horas del día 20 de septiembre del presente año.

La Presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria, M. en A. P. Flora Martha Angón Paz, con base en lo anterior, declaró formalmente instalada la Trigésima Novena Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Tecnológico de Estudios Superiores de Chimalhuacán.

Punto 2. Lectura y aprobación del orden del día.

La Presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria, la M. en A. P. Flora Martha Angón Paz, una vez expuesto el Orden del Día, sometió a consideración el punto por si hubiera alguna observación.

No habiendo ninguna observación, se aprobó el orden del día en todos sus términos.

Punto 3. Presentación y en su caso aprobación del reporte correspondiente al Tercer Trimestre del año 2023.

En voz de la Secretaria Técnica, Mirza Noemi Salinas Escamilla, en cumplimiento al Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, Capítulo Séptimo de los Programas de Mejora Regulatoria, Artículo 43, las dependencias enviarán Reportes de Avance a la Comisión, debidamente revisados y aprobados por su Comité Interno, la última semana de marzo, junio, septiembre, diciembre.



“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”

Se presentó el avance del Tercer Trimestre del año 2023, por área administrativa:

Área	Nombre del trámite y/o Servicio	Evidencia	3° Trimestre Avance
Departamento de Servicio Social y Residencias Profesionales.	Seguimiento de Egresados. Acción: Contar con un sistema informático para el seguimiento a egresados que tienen el 100 por ciento de los créditos cubiertos en el programa educativo.	Oficio Núm. 210C23010001001L/0750/2023, donde anexa minuta de trabajo de fecha 1 de septiembre del presente año y capturas de pantallas del desarrollo de la aplicación.	80%
Departamento de Servicio Social y Residencias Profesionales.	Servicio Social para candidatos. Acción: Contar con un sistema informático para los candidatos que realizaron el Servicio Social que cuenten con el 70 por ciento de créditos cubiertos y un promedio mínimo general de 70.	Oficio Núm. 210C23010001001L/0751/2023, donde anexa minuta de trabajo de fecha 1 de septiembre del presente año y capturas de pantallas del desarrollo de la aplicación.	80%
Departamento de Personal.	Seguimiento de Incidencias para el Personal Docente y Administrativo. Acción: Sistematización de Incidencias para el Personal Docente y Administrativo.	Oficio Núm. 210C2301020201L/197/2023, de fecha 31 de julio del presente año, donde informa que ha cumplido con 35% de la acción, Levantamiento de especificaciones y elaboración de la arquitectura tecnológica. Oficio Núm. 210C2301020201L/257/2023, donde informa que se llevó a cabo el Desarrollo de la Aplicación, anexa evidencia.	80%



“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”

<p>Subdirección de Planeación e Igualdad de Género.</p>	<p>Manual de Procedimientos del Tecnológico de Estudios Superiores de Chimalhuacán.</p> <p>Acción: Creación de Manual de Procedimientos del Tecnológico de Estudios Superiores de Chimalhuacán.</p>	<p>Oficio Núm. 210C2301020101L/350/2023, donde anexan los oficios: -20706006020000L-554/2023, emitido por Mtra. Claudia Guadalupe Lizarraga Rivera, Encargada de la Dirección de Organización y Desarrollo Institucional, donde informa que se debe remitir la información al Lic. Alfonso Campuzano Ramírez, Director General de Innovación.</p> <p>-210C23010/274/2023, donde se envió la información a Lic. Alfonso Campuzano Ramírez, Director General de Innovación, el 20 de junio del presente año.</p> <p>- Correo electrónico enviado al Lic. Arturo Mejía González. Subdirector de manuales de Procedimientos.</p>	<p>50%</p>
<p>Departamento de Actividades Culturales y Deportivas.</p>	<p>Reglamento de Actividades Culturales y Deportivas del Tecnológico de Estudios Superiores de Chimalhuacán.</p> <p>Acción: Reglamento de Actividades Culturales y Deportivas del Tecnológico de Estudios Superiores de Chimalhuacán.</p>	<p>Oficio 210C2301000102L-173/2023 donde remite copia de la Publicación en el Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno”, el Reglamento de Actividades Culturales y Deportivas del Tecnológico de Estudios Superiores de Chimalhuacán.</p>	<p>100%</p>





**“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del
Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”**

Subdirector de Sistema Escolarizado.	Reporte de indicadores académicos de desempeño institucional. Acción: Implementar un Sistema de Información integral administrativa.	Oficio Núm. 210C230100100L/085/2023, donde anexa capturas de pantallas de la implementación del proceso automatizado.	100%
Departamento de Educación Continua.	Módulo informático de expedición de constancias digitales. Acción: Crear un módulo informático para la expedición de constancias digitales de cursos de educación continua.	Oficio Núm. 210C2301000104L-418/2023, anexa capturas de pantallas del desarrollo de la aplicación y minutas de trabajo de fechas 13 de julio y 22 de agosto.	80%

La Presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria, M. en A. P. Flora Martha Angón Paz, una vez expuesto el reporte del avance trimestral, sometió a consideración por si hubiera alguna observación.

El Comité de Mejora Regulatoria aprueba en lo general el reporte del avance trimestral 2023.

Punto 4. Presentación y en su caso aprobación del Código de Conducta de las y los Servidores Públicos del TESCHI.

La Secretaria Técnica, Mirza Noemi Salinas Escamilla, expuso el Código de Conducta de las y los Servidores Públicos del Tecnológico de Estudios Supriores de Chimalhuacán, con el objetivo de seguir la normatividad y sea publicado en el periódico Oficial “Gaceta del Gobierno”.

La Presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria, M. en A. P. Flora Martha Angón Paz, una vez expuesto el Código de Conducta de las y los Servidores Públicos del Teschi, sometió a consideración por si hubiera alguna observación.





“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”

El Comité de Mejora Regulatoria aprueba en lo general el Código de Conducta de las y los Servidores Públicos del Teschi.

Punto 5. Presentación y en su caso aprobación del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2024.

La Secretaria Técnica, Mirza Noemi Salinas Escamilla, expuso el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2024:

Área	Nombre del Trámite
Departamento de Servicio Social y Residencias Profesionales.	Seguimiento de Egresados. Acción: Mejorar el desarrollo del sistema informático para el seguimiento a egresados que tienen el 100 por ciento de los créditos cubiertos del programa educativo y cuentan con Título profesional y Egresados que concluyeron sus créditos del Plan de Estudios y además solicitaron su certificado de estudios, pero no se han Titulado. Termino: Octubre.
Departamento de Personal	Dictamen y Formato de Evaluación para la contratación de Docentes. Acción: Unificar el Dictamen y el Formato de Evaluación para la contratación de docentes del TESCHI. Termino: Octubre.
Centro de Idiomas	Entrega de Constancias. Acción: Reducir los tiempos en la elaboración de Constancias de liberación por acreditación de examen global de inglés. Termino: Octubre.





“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”

<p>Departamento de Control Escolar</p>	<p>Reglamento para el cumplimiento de actividades complementarias del Tecnológico de Estudios Superiores de Chimalhuacán.</p> <p>Acción: Actualizar y Publicar en la Gaceta del Gobierno el Reglamento para el cumplimiento de actividades complementarias del Tecnológico de Estudios Superiores de Chimalhuacán.</p> <p>Termino: Octubre.</p>
<p>Departamento de Control Escolar</p>	<p>Reglamento de Titulación Integral del Tecnológico de Estudios Superiores de Chimalhuacán.</p> <p>Acción: Actualizar y Publicar en la Gaceta del Gobierno el Reglamento de Titulación Integral del Tecnológico de Estudios Superiores de Chimalhuacán.</p> <p>Termino: Octubre.</p>
<p>Departamento de Control Escolar</p>	<p>Reglamento de Alumnas y Alumnos del Tecnológico de Estudios Superiores de Chimalhuacán.</p> <p>Acción: Actualizar y Publicar en la Gaceta del Gobierno el Reglamento de Alumnas y Alumnos del Tecnológico de Estudios Superiores de Chimalhuacán.</p> <p>Termino: Octubre.</p>

La Presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria, M. en A. P. Flora Martha Angón Paz, una vez expuesto el Programa Anual de Mejora Regulatoria, sometió a consideración por si hubiera alguna observación.

El Comité de Mejora Regulatoria aprueba en lo general el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2024.

Punto 6. Asuntos Generales.

Continuando con el Orden de Día, se procedió a los asuntos generales, por si alguno invitado del Comité tuviera algún punto que comentar.





“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”

Desahogando todos los puntos previstos en el orden del día, el Comité de Mejora Regulatoria alcanzo los siguiente:

-----ACUERDOS-----

No. Acuerdo	Acuerdo
OMR-OR39-01-2022	Se aprobó el orden del día de la Sesión.
OMR-OR39-02-2022	Se aprobó el reporte del avance trimestral, por el Comité Interno de Mejora Regulatoria.
OMR-OR39-03-2022	Se aprobó el Código de Conducta de las y los Servidores Públicos del Teschi, por el Comité Interno de Mejora Regulatoria.
OMR-OR39-04-2022	Se aprobó el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2024, por el Comité Interno de Mejora Regulatoria.

Punto 7. Clausura.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria, M. en A. P. Flora Martha Angón Paz, agradeció la presencia de los asistentes y se dio por concluida la sesión de trabajo, siendo las 11:34 horas del día 20 de septiembre de 2023.

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]



[Handwritten signature in blue ink at the bottom left]



**“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del
Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”**

INTEGRANTES DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA		
NOMBRE	CARGO	FIRMA
M. en A. P. Flora Martha Angón Paz.	Directora General y Presidenta del Comité.	
Lic. Primitivo Efrahín Avendaño Cano.	Director de Planeación y Administración y Vocal del Comité.	
M. en C.C. Hipólito Gómez Ayala.	Director Académico y Vocal del Comité.	
Lic. Florencio Morales Romero.	Subdirector de Sistema Escolarizado y Servidor Público Responsable.	
Lic. Mirza Noemi Salinas Escamilla.	Subdirectora Servicios Administrativos y Secretaria Técnica.	
Ing. Omar Rodríguez Cisneros.	Subdirector de Planeación e Igualdad de Género y Servidor Público Responsable.	
M. en D. P. Guadalupe Israel Landín Flores.	Subdirector de Vinculación y Servidor Público Responsable.	
Lic. Christian Alexander Marín Mendoza.	Titular del Órgano Interno de Control.	

Esta hoja forma parte del Acta 39° Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Tecnológico de Estudios Superiores de Chimalhuacán, llevada a cabo el día 20 de septiembre del dos mil veintitrés a las 11:34 horas, en la Sala Oro del Tecnológico, ubicado en calle primavera s/n, col. Santa María Nativitas, Chimalhuacán Estado de México, C. P. 56330.

